

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CI/018/17
EXPEDIENTE Núm. CI/018/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día 24 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en la Ciudad de México, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2017, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios de Operación del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Cinematografía, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía y Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruíz García, Director de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Miembro del Comité de Transparencia, verificara la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Humberto Guillermo Maya García, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro Suplente del Comité de Transparencia; el Lic. Diego Murillo Arévalo, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas y Miembro del Comité de Transparencia; la C. Iris Massiel Hernández Tovar, Suplente de la Coordinación de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia; el C. Ricardo Flores Caballero, Enlace Administrativo (Invitado); la Lic. Virginia Camacho Navarro, Directora Jurídica (Invitada); el Lic. Carlos Raúl Sansores Molina, Enlace de Apoyo (Invitado); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitado); y la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Transparencia (Invitada).

En desahogo del punto **2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, preguntando si existían comentarios al mismo, por lo que al no haber comentarios al respecto los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se somete a consideración del Comité de Transparencia la Inexistencia de la información relativa a 3 (Tres) DVD (Discos Versátil Digital) relativos al proyecto cinematográfico titulado "1985", presentados al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con motivo de la Convocatoria FIDECINE 2013; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Recurso de Revisión RRA 3406/17.

En seguimiento al punto **3. Se somete a consideración del Comité de Transparencia la Inexistencia de la información relativa a 3 (Tres) DVD (Discos Versátil Digital) relativos al proyecto cinematográfico titulado "1985", presentados al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con motivo de la Convocatoria FIDECINE 2013; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Recurso de Revisión RRA 3406/17**, del orden del día; el C.P. Pablo Fernández Flores, solicitó al Mtro.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CI/018/17
EXPEDIENTE Núm. CI/018/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Salvador Zúñiga dar cauce con la exposición del mismo, quien informó a los presentes que con motivo de la solicitud de información con folio 113130003017, se requirió la entrega de 3 DVDs (Tres Discos Versátiles Digitales) entregados al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con motivo de la solicitud de apoyo tocante al proyecto titulado "1985", presentado en la Convocatoria FIDECINE 2013; respecto de lo cual se informó al particular que dentro de los archivos que obraban en el fideicomiso sólo se encontraba el acuse de recibo de los materiales presentados, sin que en el mismo se hiciera acotación sobre la falta de entrega de algún otro material.

Adicionalmente, el de la voz indicó que con motivo de la respuesta, la solicitante interpuso recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al que le fue asignado el número de expediente RRA 3406/17, mismo que radicado en todas sus etapas culminó con la resolución de 9 de agosto de 2017, en la que el Órgano Constitucional modificaba la respuesta entregada por el IMCINE-FIDECINE e instruí a que el Comité de Transparencia de la entidad, emitiera una resolución a través de la cual declarara la inexistencia de la información solicitada, precisando las circunstancias de modo, tiempo y lugar que generan dicha inexistencia de los 3 DVDs (Tres Discos Versátiles Digitales) y con lo cual se atendería el primer contenido de la solicitud de información en el sentido de precisar el fin que se le dio a los 3 discos compactos.

Consecuente con lo expuesto, el Mtro. Zúñiga indicó que se presentaba a consideración el proyecto de resolución de inexistencia con el cual se daría cumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión RRA 3406/17.

Así al no existir comentarios sobre el particular, el Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 44 fracción II, 131, 138 fracciones I y II, 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II, 133, 141 fracciones I y II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública declaró formalmente la inexistencia de la información relativa a 3 DVDs (Tres Discos Versátiles Digitales) entregados al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con motivo de la solicitud de apoyo tocante al proyecto titulado "1985", presentado en la Convocatoria FIDECINE 2013, en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RRA 3406/17, instruyendo a la Unidad de Transparencia para que con la resolución que se emite se informe al recurrente y en su oportunidad al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Herramienta de Comunicación, de la forma y términos en que la entidad cumplió la resolución instruída.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.



OFICIO Núm. 01CI/018/17
EXPEDIENTE Núm. CI/018/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

A continuación se relacionan los acuerdos:

- 13E.01.17** Vista la asistencia, se declaró el quórum.
- 13E.02.17** Se aprobó el orden del día.
- 13E.03.17** El Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 44 fracción II, 131, 138 fracciones I y II, 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción II, 133, 141 fracciones I y II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública declaró formalmente la inexistencia de la información relativa a 3 DVDs (Tres Discos Versátiles Digitales) entregados al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), con motivo de la solicitud de apoyo tocante al proyecto titulado "1985", presentado en la Convocatoria FIDECINE 2013, en cumplimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión RRA 3406/17, instruyendo a la Unidad de Transparencia para que con la resolución que se emite se informe al recurrente y en su oportunidad al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Herramienta de Comunicación, de la forma y términos en que la entidad cumplió la resolución instruida.

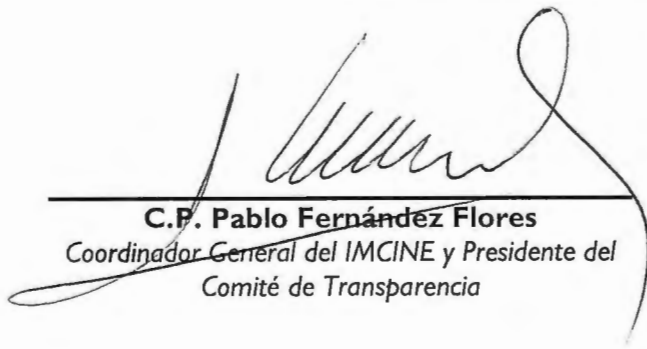
DÉCIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2017.



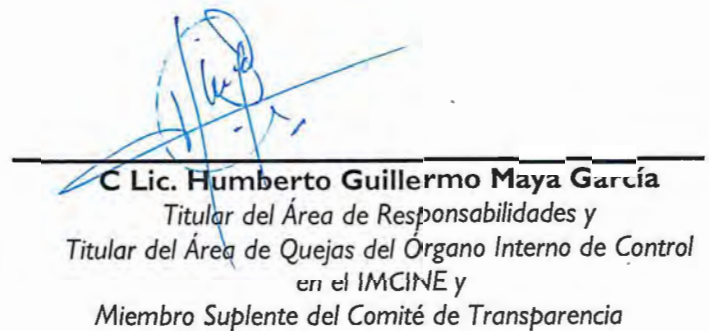
OFICIO Núm. 01CI/018/17
EXPEDIENTE Núm. CI/018/17

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.F. Pablo Fernández Flores
Coordinador General del IMCINE y Presidente del
Comité de Transparencia



C Lic. Humberto Guillermo Maya García
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control
en el IMCINE y
Miembro Suplente del Comité de Transparencia



Lic. Carlos Alberto Ruíz García
Titular de la Unidad de Transparencia y
Miembro del Comité de Transparencia



Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas y
Miembro del Comité de Transparencia



C. Iris Massiel Hernández Tovar
Representante de la Coordinación de Archivos y
Miembro del Comité de Transparencia